

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., junio dos (2) de dos mil veintitrés.

Radicación: Pertenencia No. 2019 00565.
Demandante: GUSTAVO PARRA PULIDO.
Demandado: GUSTAVO PARRA CATIVE y OTROS.

De acuerdo al informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

CORREGIR el auto de fecha 13 de abril de 2023, en el sentido de indicar que la hora y fecha, para llevar a cabo audiencia será nueve de la mañana (9:00 A.M.) del dieciocho (18) de julio de 2023 y no como allí se indicó.

En lo demás permanezca incólume.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez